

# POLÍTICA DE IGUALDAD

ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZACATECAS

## POLÍTICA:

Buscar establecer políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género, que puedan generar estrategias para fortalecer la participación económica de las mujeres, promover el desarrollo económico y social de los diferentes sectores, fomentar la integración social y la atención a las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

## ESTRATEGIAS:

- Impulsar mecanismos para el empoderamiento de las mujeres.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno, con perspectiva de género.
- Promover y aplicar acciones de protección para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.
- Fomentar la reeducación a través de capacitaciones.
- Promover la armonización legislativa en materia de los derechos humanos de las mujeres.
- Crear mecanismos de participación ciudadana para incrementar la sensibilización e incorporación de liderazgos comprometidos en las políticas públicas con perspectiva de género.



## COMPROMISO PARA LA IGUALDAD

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Promover una cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos, incluyente, libre de violencia con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres adscritos(as) a la Secretaría de Administración, de acuerdo con el Modelo para la Igualdad, contribuyendo en la construcción de la paz con base a las declaratorias del Ejecutivo del Estado: “2024, año de la Paz en Zacatecas”; “2025: Año del Bienestar para Zacatecas” y el Programa para la Igualdad del Estado de Zacatecas (PROIGUALDADEZ).

